



Felices están en este plantel de Labranza, por el reconocimiento entregado por la Subsecretaría de Educación Parvularia.

BUSCAN ELEVAR LOS ESTÁNDARES DE CALIDAD **Jardín infantil “Volcán Láscar”** recibe importante reconocimiento oficial

Con una inversión cercana a los \$107 millones, el jardín infantil Volcán Láscar, ubicado en la zona alta de Labranza, celebró la recepción de su placa de Reconocimiento Oficial entregada por la Subsecretaría de Educación Parvularia.

Esta certificación avala el cumplimiento de los estándares tanto en infraestructura educativa como en programas pedagógicos.

La ceremonia, que contó con la presencia de autoridades municipales y las familias beneficiadas, fue encabezada por la seremi de Educación en La Araucanía, Marcela Castro Armijo, quien destacó la importancia del reconocimiento. “Este reconocimiento confirma que el jardín cumple con los estándares normativos en infraestructura y proyectos pedagógicos. Gracias a esta inversión de \$107 millones, el jardín está en óptimas condiciones, ya que la infancia se cuida y se defiende”, subrayó la autoridad.

BENEFICIADOS

El proyecto beneficia directamente a 52 niños y sus familias, quienes ahora disfrutan de un espacio mejorado gracias a los recursos

Con una inversión de \$107 millones, el establecimiento beneficia a 52 niños y sus familias.

de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, que administra el establecimiento en conjunto con el municipio de Temuco.

Las obras de conservación incluyeron la construcción de un cierre perimetral, un baño accesible, el reemplazo de ventanas y equipos de iluminación, la renovación de la cubierta, la instalación de sistemas de climatización, y la habilitación de un patio con revestimiento de caucho, entre otras mejoras.

EMOCIÓN

La directora del jardín de Labranza, Lucía Salazar Urrutia, expresó su emoción al recibir la certificación: “Esto nos permite ofrecer mayor bienestar a nuestros niños y tranquilidad a las familias, en un espacio con un equipo altamente capacitado y comprometido con la educación y el cuidado

infantil”.

EDUCACIÓN EN LA PRIMERA INFANCIA

En la ocasión, la seremi Castro también destacó la agenda legislativa del Gobierno enfocada en mejorar el acceso a una educación de calidad desde la primera infancia, a través de la iniciativa Agenda Sala Cuna para Chile.

Uno de los proyectos de ley busca modernizar la educación parvularia, elevando los estándares de calidad y mejorando el acceso a los jardines infantiles, prohibiendo, entre otras cosas, la duplicidad de matrículas. Este proyecto continúa avanzando en la Cámara de Diputados.

Además, mencionó la Indicación Sustitutiva Total de Salas Cuna para Chile, actualmente en trámite en el Senado, cuyo objetivo es ampliar el acceso de madres y padres a salas cuna certificadas.

Esta iniciativa pone el foco en el derecho a la educación y el bienestar integral de los niños, promoviendo la corresponsabilidad parental y la inserción laboral femenina, evitando la discriminación hacia las mujeres en el entorno laboral.